



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Obras Públicas de la Nación conforme los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional, informe a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos:

1. Informe si existen obras en ejecución por vialidad nacional en las Rutas Nacionales 86.;81;95 y 11, y en caso afirmativo, el estado de las mismas.
2. Informe los contratos de mantenimiento del tramo con cinta asfáltica en las Rutas Nacionales 86.;81;95 y 11, si existieren incumplimientos por parte de las empresas contratadas En caso de no existir contratos vigentes enuncie los motivos.
3. Informe sobre si conoce la cantidad de accidentes viales que han ocurrido durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va del 2023. En caso afirmativo, informe si conoce las causas de los accidentes viales ocurridos. Sobre las Rutas Nacionales 86.;81;95 y 11, qué medidas tiene previsto adoptar para evitar los accidentes viales en la zona.
4. Adjunte el estudio de seguridad vial realizado por parte de Vialidad Nacional sobre el estado de la señalización correspondiente a la totalidad de la traza en las Rutas Nacionales 86.;81;95 y 11
5. Informe si se han realizado acciones de limpieza /mantenimiento de banquetas sobre la Traza en las Rutas Nacionales 86.;81;95 y 11.
6. Si se han tomado medidas para controlar el peso y velocidad de los camiones que circulan por en las Rutas Nacionales 86.;81;95 y 11



7. Informe si los contratos con responsable del desarrollo o ejecución de la obra de mantenimiento si existieren se encuentra obligada a contratar un seguro para hacer frente a los perjuicios ocasionados a los automovilistas por la falta de señalización.

Fernando Carbajal
Diputado de la Nación
Ricardo Buryaile
Diputado de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las Rutas Nacionales en la Provincia de Formosa son de vital importancia para el desenvolvimiento de su población tanto en transporte de mercaderías producción como así también situaciones de emergencias médicas y turismo conectando los cuatro puntos cardinales de la provincia y a muchas ciudades pueblos y comunidades.

La Ruta Nacional 81 cubre una traza de asfalto de 520km conectando el este de la provincia con el extremo oeste, muy circulada por transporte nacional e internacional, y la misma está mostrando un deterioro progresivo sin observarse mantenimiento alguno en toda su traza.

La Ruta Nacional 86 cubre una traza de 530km al norte de la provincia y de este a oeste desde Clorinda hasta Puerto Yrigoyen en el extremo oeste, la misma tiene una traza asfaltada de 410 km . mostrando un deterioro avanzado, que hace imposible su transpirabilidad en el tramo entre la localidad de Gral Güemes y Posta Cambio Zalazar. Zonas muy transitadas por pobladores locales.

La Ruta Nacional 95 cubre una traza de asfalto de 190km, de norte a sur por el centro de la provincia de Formosa, la misma se encuentra en estado de deterioro avanzado, con dificultades serias de transpirabilidad en el tramo, intersección Ruta Nac 81 y la Localidad de Stte Perin.

La Ruta Nacional 11 cubre una Traza de asfalto de 200 km de Norte a Sur de la provincia en su extremo este, la misma se encuentra en progresivo deterioro por falta de mantenimiento aparente en la totalidad de su tramo Clorinda-Formosa – Lucio V Mansilla.

Todos los tramos en análisis en este proyecto, son zonas donde ocurren accidentes durante todo el año y en su mayoría se deben al mal estado de la ruta, la deficiente o nula de señalización, la falta de mantenimiento y la falta de tareas de limpieza de la cinta asfáltica y los caminos de tierra



Por todo lo expuesto es que solicitamos se nos informe en forma fehaciente los motivos por los cuales las rutas mencionadas no están en condiciones si existen o no contratos de mantenimiento con que empresas y en caso de haberlos, si no cumple con sus obligaciones, y las sanciones que le han sido aplicadas por su incumplimiento.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Fernando Carbajal
Diputado de la Nación
Ricardo Buryaile
Diputado de la Nación